Toluca, Méx., 15 de Mayo de 2013
Oficio No.: 204020200/1098/2013

ING. LUIS ARMANDO HERNÁNDEZ CARMONA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social, y en atención al oficio No. 204004000/UID-085/2013, de fecha 29 de abril del presente año, donde emite solicitud No. 00021/ST/IP/2013; a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por el C. [redacted]

Al respecto, me permito informar que deacuerdo a la solicitud No. 00021/ST/IP/2013; existen **2 Subprogramas y 1 programa, de apoyo en atención a adultos mayores,** los cuales son ejecutados en esta Dirección General.

Acontinuación se relacionan las respuestas de las información solicitada.

1.- En los 5 años que lleva de vigencia la Ley del Adulto Mayor del Estado de México (LAMEM), ¿Cuántos recursos económicos se han destinado concretamentea adultos mayores, es decir qué presupuesto.

A).- El Programa de Atención a Buscadores de Empleo de Grupos Vulnerables de la Entidad (Abriendo Espacios), **no aplica recursos económicos.**

B).- Subprograma de Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), Durante el periodo 2008- a abril 2013, se han atendido a 1,553 adultos mayores que fueron inscritos en 817 cursos de capacitación, con una inversión de $6,930,351.92 (Seis Millones Novecientos Treinta Mil Trecientos Cincuenta y un Pesos 92/00 M.N.).

C).- Para el Subprograma de Fomento al Autoempleo (Equipamiento a Inciciativas de Ocupación); el total de recursos económicos destinados a adultos mayores por los últimos cinco años es de $11,106,769.39 (Once Millones Ciento Seis Mil Pesos Setesientos Sesenta y Nueve Pesos 39/100 m.n.).

2.- Quién?, es decir que nivel de gobierno, ha hecho tales aportes para con ustedes.

Para Adultos mayores en los Programas de:

A).- Programa de Atención a Buscadores de Grupos Vulnerables de la Entidad (Abriendo Espacios), no aplica recursos económicos, únicamente vincula a adultos mayores a un empleo formal, capacitación o equipamiento de iniciativas.

B).- El Subprograma de Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), el gobierno Federal a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, así como el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria del Trabajo, ejecutado por la Dirección General de la Previsión Social.

C).- Para el Subprograma de Fomento al Autoempleo, el gobierno Federal a través de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, así como el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria del Trabajo, ejecutado por la Dirección General de la Previsión Social.

3.- ¿Qué programas sociales, actividades, etc. Se han implementado para beneficio de los adultos mayores?.

A).- El Programa de Atención a Buscadores de Empleo de Grupos Vulnerables de la Entidad (Abriendo Espacios), la finalidad es la incorporación a un empleo formal a los adultos mayores así como la vinculación para capacitación a través del Bécate y Equipamiento a Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). Así como participar en las Ferias de Empleo, encuentros de inclusión laboral, talleres de sensibilización y otorgamiento de constancia de habilidades laborales.

B).- El Subprograma de Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate), Ambos niveles de gobierno en coordinación operan el Servicio Nacional de Empleo Estado de México, en el marco del cual se instrumenta el Programa de Apoyo al Empleo. Con este programa se busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para encontrarse en el mercado laboral, además busca abrir posibilidades de empleo para adultos mayores y personas con capacidades diferentes, otorgando atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo.

El Programa de Apoyo al Empleo, por medio del programa Bécate se instrumenta una política activa de empleo que otorga apoyos económicos y propicia condiciones favorables para la capacitación de la población objetivo, en función de los requerimientos del mercado laboral. A través de éste programa se promueve la atención de población vulnerable como personas discapacitadas, adultos mayores y preliberados.

C).- Para el Subprograma de Fomento al Autoempleo, el objetivo es brindar atención a personas desempleadas y subempleadas con potencial para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, considerando la asignación de los apoyos en un esquema de igualdad para crear, fortalecer o mantener las iniciativas ocupacionales que generen o permitan la consolidación de empleos dignos y sustentables.

En este marco, el personal de la OSNE entrega en custodia condicionada al buen uso de los bienes (durante 12 meses, que dura el periodo de observación) mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta, para que los beneficiarios puedan desarrollar o fortalecer una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP). Transcurrido satisfactoriamente el periodo de observación, se traslada la propiedad de los bienes a los beneficiarios.

4.- ¿Cómo fue ejercido dicho presupuesto? y de ser posible el desglose del programa.

Para Adultos mayores en los Programas de:

A).- El Programa de Atención a Buscadores de Empleo de Grupos Vulnerables de la Entidad (Abriendo Espacios), **no ejerce recursos económicos.**

B).- El Subprograma de Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate).

Año	Cursos	Inversión *	Presupuesto
2008	158	$1,317,401.11	Estatal y Federal
2009	153	$1,474,801.99	Estatal y Federal
2010	113	$ 822,756.47	Estatal y Federal
2011	130	$ 909,149.71	Estatal y Federal
2012	161	$1,483,211.07	Estatal y Federal
Enero-Abril 2013	102	$ 923,031.57	Estatal y Federal
Total	817	$6,930,351.92	

*El monto de la inversión comprende la beca otorgada, ayuda de transporte, la parte proporcional del pago al instructor y materiales.

C).- Para el subprograma de Fomento al Autoempleo (Equipamiento a Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia).

Año	IOCP	Inversión	Presupuesto
2008	26	$1,552,287.95	Estatal y Federal
2009	62	$2,995,288.18	Estatal y Federal
2010	32	$1,827,517.60	Estatal y Federal
2011	40	$1,936,579.43	Estatal y Federal
2012	55	$2,795,096.23	Estatal y Federal
Enero-Abril 2013	0	$0.00	Estatal y Federal
Total	215	$11,106,769.39	

5.- ¿Cuál es el número de beneficiados, de estos programas y de los recursos destinados para tal situación?.

Para Adultos mayores en los Programas de:

A).- El Programa de Atención a Buscadores de Empleo de Grupos Vulnerables de la Entidad (Abriendo Espacios), no ejerce recursos económicos.

Año	Beneficiarios
*2008-2011	0
2012	618
Enero-Abril 2013	248
Total	866

*No se reportan cifras en virtud de que el Departamento de Grupos Prioritarios y responsabilidad Social de las Empresas surgió a partir de la Gaceta de Gobierno de fecha 17 de agosto del año 2011.

B).- El Subprograma de Becas de Capacitación para el Trabajo (Bécate).

Año	Cursos	Beneficiarios
2008	158	291
2009	153	299
2010	113	195
2011	130	208
2012	161	323
Enero-Abril 2013	102	237
Total	817	1,553

C).- Para el subprorograma de Fomento al Autoempleo (Equipamiento a Inciciativas de Ocupación por Cuenta Propia).

Año	IOCP	Beneficiarios
2008	26	32
2009	62	74
2010	32	41
2011	40	46
2012	55	62
Enero-Abril 2013	0	0
Total	215	255

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

enGRANDE

6.- Y por último cual ha sido el organismo concreto de esta Secretaría que ha realizado, esta labor para con los Adultos Mayores.

A), B) y C).- La Dirección General de la Previsión Social es la instancia que representa al Servicio Nacional de Empleo Estado de México, para la ejecución del Programa de Apoyo al Empleo.

Lo anteriormente expuesto, es para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, artículo 40 fracciones I, II, III.

Reciba un cordial saludo.

Secretaría del Trabajo
17 MAY 2013
Unidad de Información
Módulo de Transparencia

ATENTAMENTE

L.C.P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ GONZÁLEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES Y
ENLACE ADMINISTRATIVO

c.c.p. Lic. Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social.
c.c.p. Archivo. Referencia Turno 204020001/900/2013.
IERG/jcge